

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

44020 ZARAGOZA

Doña María José Martínez Romero, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.ª Instancia num. Once de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º número 0000668/2018 NIG 5029742120180016085.

2.- Carácter del concurso: Consecutivo y voluntario.

3.- Fecha de declaración (y apertura liquidación): 7/9/2018

4.- Deudor en concurso: Francisco Javier Lozano Pérez con NIF 25135648Y y Rosa Blanca Hernández Benedicto con NIF 17725535X, con domicilio en avenida Cesareo Alierta, 49, escl. 3.ª, 6F.

5.- Facultades de administración: suspendidas.

6.- Ha solicitado la liquidación. Fecha apertura liquidación: 7/9/2018.

7.- Administración concursal: Dña. Amaya Betore Murillo.

Dirección electrónica: abetore@reicaz.com

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: por medio de abogado y procurador.

10.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 7 de septiembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180054866-1